

# Programa para la Preservación de Viviendas

## NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD DEL CLIENTE

Idaho Housing and Finance Association (Asociación de Vivienda y Finanzas de Idaho, IHFA por sus siglas en inglés) es el administrador del Programa para la Preservación de Viviendas. El programa está subvencionado con fondos federales a través de la *Consolidated Appropriations Act (Ley de Asignación de Fondos Consolidados)*, un paquete de estímulos establecido con la intención de contrarrestar el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 en Estados Unidos. IHFA ha establecido aplicaciones de software, políticas y procedimientos para llevar a cabo la distribución de estos recursos federales a los residentes de Idaho que son elegibles. Para emprender la materialización de este programa, es necesario trabajar con agencias o empresas terceras (en adelante nos referiremos a ellas como “Proveedores Afiliados”). Los Proveedores Afiliados pueden incluir a terceras empresas contratadas para proporcionar servicios necesarios para el desempeño de las operaciones del programa, a organizaciones que administran con fondos federales recursos similares de vivienda, a otras empresas u organizaciones que pueden brindar información respecto a las circunstancias/elegibilidad del solicitante y a entidades oficiales que asumen las funciones de supervisión y auditoría.

IHFA se asegura de garantizar que la información personal de cada solicitante se recibe, maneja, transmite y almacena de manera segura y confidencial. IHFA y los Proveedores Afiliados usan una red de sistema de seguridad que incorpora tecnología sofisticada para asegurar su confidencialidad. Toda la información recopilada está protegida al limitar el acceso a la base de datos y al limitar con quién se puede compartir la información. La información no se compartirá interna o externamente, excepto cuando sea necesario para ejecutar las operaciones necesarias y habituales del Programa de Preservación de Viviendas. Los Proveedores Afiliados pueden estar involucrados en el envío, manejo, verificación, evaluación, auditoría o almacenamiento de la información y documentación relativa al solicitante, como parte habitual y necesaria en el desempeño de sus funciones. Cualquier agencia o persona que incumple las directivas de esta notificación o cualquier política o protocolo asociados con la seguridad de la confidencialidad, puede perder el derecho de acceso, y puede ser sometida a otras penalizaciones federales, estatales o locales.

Mientras recibe asistencia de este programa, su expediente será actualizado. Esa información **se recolectará** para que la IHFA, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (Department of the Treasury) y los Proveedores Afiliados puedan:

1. Determinar elegibilidad
2. Prevenir y conciliar actividades fraudulentas
3. Monitorear la eficiencia del programa
4. Asistir en la coordinación de los sistemas de entrega de servicios
5. Preparar informes internos e información estadística sin incluir la información personal protegida
6. Preparar informes públicos e información estadística sin incluir la información personal protegida.

No proporcionar la información solicitada, podría limitar la capacidad de IHFA para brindarle asistencia o remitirlo a los servicios necesarios. Tiene derecho a recibir una copia de este aviso si lo solicita. Tiene derecho a presentar una reclamación si piensa que sus derechos de privacidad han sido violados.

Esta Notificación de privacidad puede ser enmendada en cualquier momento y puede afectar a información recolectada antes de la fecha de la enmienda.